

Resolución N° 0332
Lanús 07 JUL 2016

Visto el Concurso de Precios N° 71/2016 correspondiente a la Solicitud de Pedido N° 301-113 cuya apertura se realizó el 16 de Junio de 2016 a las 13:00 horas y de acuerdo a la Comparación de ofertas obrante a fojas 59, 60 Y 61 de este pedido de acuerdo a las facultades conferidas por el Artículo N° 154 de la Ley Orgánica de las Municipalidades, Decreto Ley N° 6769.

EL INTENDENTE MUNICIPAL

RESUELVE

1º) Apruébese en todas sus partes el Concurso de Precios N° 71/2016 cuya apertura se realizó el 16 de Junio de 2016 a las 13:00 horas para la **PROVISION DE MOBILIARIO – INSTITUTO DE CAPACITACION PARA LA ADMINISTRACION MUNICIPAL**.

2º) Adjudíquese a la firma **Establecimientos Caporaso Sacifiya** con domicilio en la calle Av. Córdoba N° 5633 de la Ciudad Autónoma de Bs. As. por la provisión de 8 (ocho) escritorios, 88 (ochenta y ocho) pupitres, 16 (dieciséis) sillas, 3 (tres) tandem y una mesa, en la suma total de PESOS doscientos treinta y seis mil quinientos sesenta y tres con noventa y tres ctvs (\$236.563,93) de acuerdo a formulario adjunto a fojas 63.

3º) Insértese en el Libro de Resoluciones, tome razón la Dirección de Contaduría General.



NESTOR O. GRINDETTI
INTENDENTE
MUNICIPIO DE LANÚS

Lic. DAMIAN SCHIAVONE
SECRETARIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

